

Desigualdades territoriales en Jalisco

ABEL H. RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA

Introducción

Este trabajo pretende mostrar en síntesis las grandes desigualdades territoriales que se configuran en el interior del estado de Jalisco. Dichas desigualdades son, en términos generales, la concentración demográfica, la marginación y el deterioro ambiental. Se hace un recuento de las principales características de la población, su estructura y dinámica, los desequilibrios demográficos y los contrastes entre la concentración poblacional del área metropolitana de Guadalajara y la gran dispersión de la población rural; la marginación social de los municipios del norte y del sur frente a los favorables índices de bienestar e inversión pública del centro. Y, por último, la problemática ambiental del estado: la contaminación de aire, agua y suelo; la localización de fuentes y tipos de agentes contaminantes, las principales descargas industriales a cuerpos de agua y la generación de residuos sólidos municipales e industriales.

Concentración demográfica

A mediados de esta década Jalisco contaba con 5 991 176 habitantes, de

los cuales el 48.8 por ciento eran hombres y el 51.2 por ciento mujeres. Con respecto a la estructura por edad, el 46.3 por ciento de la población era menor de 20 años, y la población infantil representó el 23.08 por ciento del total de los habitantes. Entre 1950 y 1990 la población se triplicó, y aunque la tasa de crecimiento media anual registró una tendencia decreciente, para 1995 ésta se estimó en 2.47 (27 por ciento más respecto a la década anterior); ello implica un desequilibrio en la estructura pobla-

| Año | Población | Tasa de crecimiento media anual |
|------|-----------|---------------------------------|
| 1950 | 1 746 770 | 3.41 |
| 1960 | 2 443 261 | 3.04 |
| 1970 | 3 296 586 | 2.86 |
| 1980 | 4 371 998 | 1.95 |
| 1990 | 5 302 689 | 2.47 |
| 1995 | 5 991 176 | |

FUENTE: Elaborado con base en datos del Programa Estatal de Desarrollo Urbano e INEGI, Censo de población y vivienda 1995.

cional del estado, que por lo menos hasta 1990 había mostrado una dinámica demográfica moderada.

En el ámbito urbano, en tanto que para 1995 el municipio de Guadalajara registró una tasa de crecimiento negativa (-0.22), los municipios metropolitanos crecieron a un ritmo sumamente acelerado. La fuerte presión demográfica ejercida por Guadalajara a partir de 1980 hacia Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá (creciendo este último a una tasa de 13.71) se extendió a Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, que en un periodo de cinco años duplicaron su tasa de crecimiento.

Actualmente por lo menos cuarenta municipios del estado presentan tasas de crecimiento negativas; lo que confirma la tesis de que la expansión demográfica se ha polarizado en unos pocos centros urbanos; esto contrasta con la dispersión de la población rural, que para 1995 se distribuía en 9 923 localidades con menos de 100 habitantes. Entre 1970 y 1995 las localidades menores de 5 000 habitantes, tradicionalmente consideradas rurales, disminuyeron en número de habitantes para registrar, lógicamente, tasas negativas. De 12 021 localidades censadas en 1995, 34 (el

El autor es profesor-investigador del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Población de los municipios conurbados de Jalisco, 1980-1995

| Municipios | 1980 | 1990 | 1995 | Tasa de crecimiento | |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|-----------|
| | | | | 1980-1990 | 1990-1995 |
| Guadalajara | 1 626 152 | 1 650 206 | 1 632 521 | 0.15 | -0.22 |
| Zapopan | 389 081 | 712 008 | 924 983 | 6.23 | 5.37 |
| Tlaquepaque | 177 324 | 339 649 | 449 495 | 6.72 | 5.76 |
| Tonalá | 52 158 | 188 555 | 271 969 | 13.71 | 7.60 |
| Tlajomulco de Zúñiga | 50 697 | 68 428 | 100 527 | 3.04 | 8.00 |
| El Salto | 19 887 | 38 281 | 70 113 | 6.77 | 12.87 |
| Ixtlahuacán de los Membrillos | 12 310 | 16 674 | 20 593 | 3.08 | 4.31 |
| Juanacatlán | 8 081 | 10 068 | 11 506 | 2.22 | 2.71 |
| Total | 2 335 690 | 3 023 869 | 3 481 707 | 5.96* | 6.66* |

* Promedio de la tasa de crecimiento de los municipios conurbados (excepto Guadalajara).
FUENTE: Programa Estatal de Desarrollo Urbano.

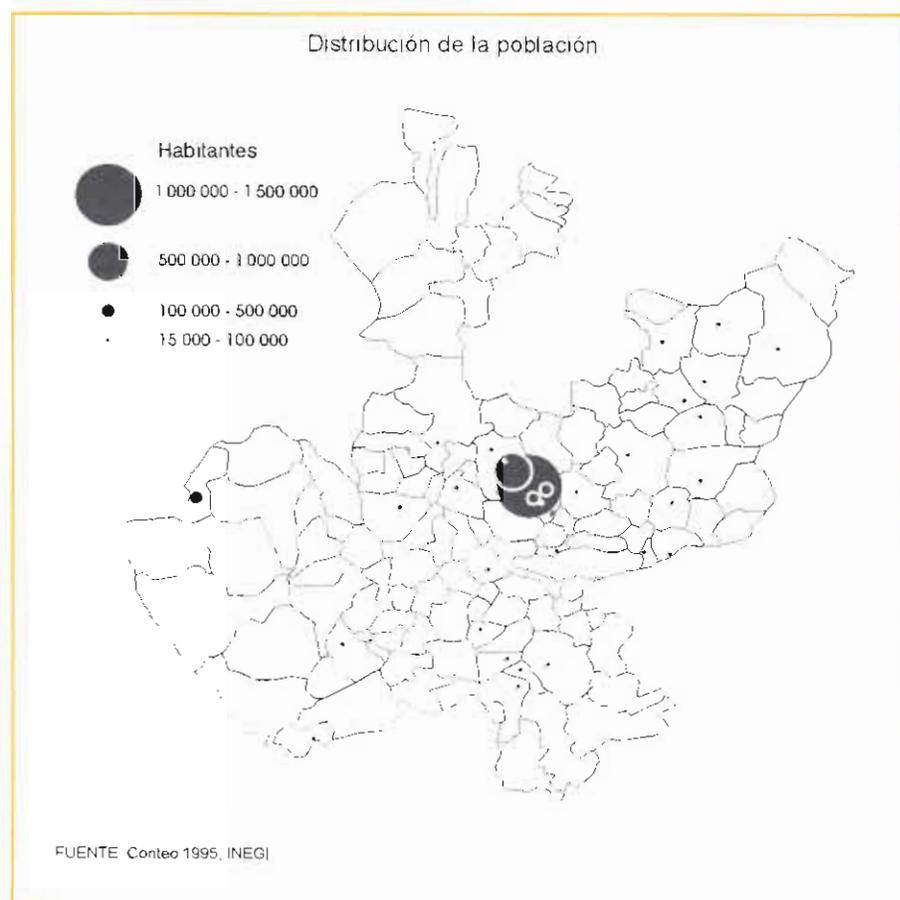
0.28 por ciento) tenían más de 15 000 habitantes, pero concentraron casi el 70 por ciento de la población. Tan sólo en el área metropolitana de Guadalajara el número de habitantes de los municipios que la conforman fue de 3 278 968, es decir, el 54.72 por ciento de la población, y si a ésta se le suma la de los municipios conurbados (Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán) la cifra representa casi el 60 por ciento de la población estatal.

Marginación

Uno de los objetivos prioritarios del vigente Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco 1995-2001 es revertir las desigualdades regionales que se manifiestan en el interior del estado. Se pretende lograr esto por medio de diversos lineamientos, acciones e instrumentos de orden económico, jurídico y social; destaca la asignación de recursos económicos al municipio para el gasto público. El objetivo de esta asignación es desacelerar el crecimiento metro-

politano, propiciando la desconcentración económica y demográfica, con especial atención a las zonas rezagadas.

Según los resultados de un estudio realizado por el Consejo Nacional de Población en 1994,¹ los municipios que registran elevados índices de marginación son Mezquitic, Huejuquilla el Alto, Bolaños, Chimaltitán, San Cristóbal de la Barranca, Cuquío, Cabo Corrientes, Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Cuautitlán, Tolimán, Zapotitlán de Vadillo, Manuel M. Diéguez y Jalostotitlán. Por su parte, Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, Acatlán de Juárez, Ciudad Guzmán y Ocotlán presentan índices de marginación muy bajos de marginación. El resto de los municipios presentaron índices de marginación con valores medios y bajos. Así, tomando en cuenta los índices de asignación y comparándolos con los índices de marginación, se puede observar que los mu-



Evolución de la población por tamaño de localidad, 1970-1995

| Tamaño de localidad | 1970 | | 1995 | | Tasa de crecimiento |
|---------------------|-------------|------------|-------------|------------|---------------------|
| | Localidades | Habitantes | Localidades | Habitantes | |
| 1- 5 000 | 9 664 | 1 293 277 | 11 925 | 1 253 481 | -0.12 |
| 5 000- 15 000 | 46 | 385 392 | 62 | 566 560 | 1.55 |
| 15 000-100 000 | 15 | 424 316 | 29 | 881 155 | 2.96 |
| 100 000 y más | 1 | 1 193 601 | 5 | 3 289 980 | 4.13 |
| Total | 9 726 | 3 296 586 | 12 021 | 5 991 176 | 2.42 |

FUENTE: Elaborado con base en datos del Programa Estatal de Desarrollo Urbano e INEGI, Censo de población y vivienda 1995.

nicipios que cuentan con un índice preferente de asignación municipal² son los menos marginados, en tanto que los municipios con un índice mayor de marginación son los que recibirán menos recursos económicos. Por ejemplo, Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta registran un índice de asignación municipal de 14.3044, 8.9132 y 3.22884, respectivamente, mientras que a Mezquitic, Bolaños y San Cristóbal de la Barranca les corresponde una asignación de .2981, .1013 y .0872 en forma respectiva. Obviamente, esta distribución desigual de recursos no corresponde al objetivo de desconcentración económica y demográfica, y menos ayuda a combatir los grandes desequilibrios regionales.

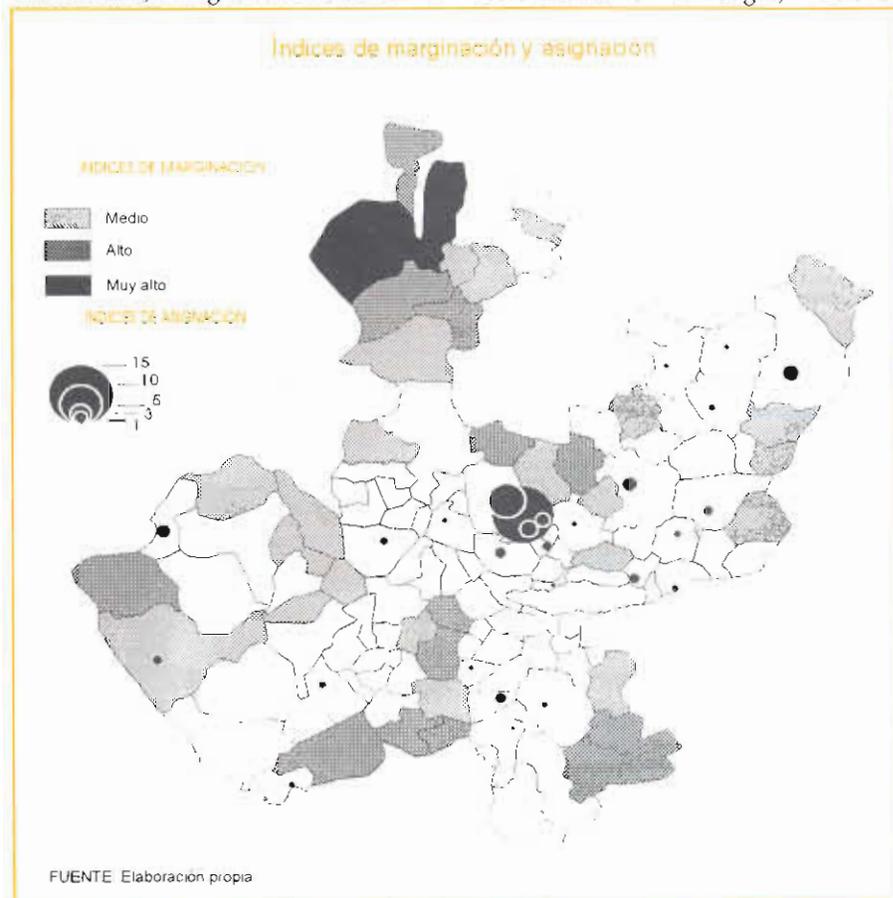
Deterioro ambiental

La contaminación de cuerpos de agua y ríos es producida en su mayor parte por agentes químicos y biológicos, a la que hay que sumar el impacto ambiental generado por el azolve de los cuerpos de agua. Las zonas erosionadas se encuentran en prácticamente todo el estado, pero más en la zona norte y en la región alteña; entre los principales agentes de degradación se encuentran la explotación de bancos

de material geológico, la deforestación y las prácticas agropecuarias inadecuadas. La presión sobre los recursos forestales se debe en gran medida al aprovechamiento irracional del recurso, al empleo de técnicas inadecuadas de reforestación, a la tala clandestina, a la ganadería extensiva

y a la pérdida de suelo forestal en favor de la actividad agrícola. Con respecto a la concentración de emisiones contaminantes y residuos sólidos, ésta se presenta en mayor grado en el área metropolitana de Guadalajara y en los municipios de Ameca, Ocotlán y Ciudad Guzmán; los agentes contaminantes son en su mayoría humos y gases de combustión, polvos y vapores, así como sustancias químicas y desechos biológicos infiltrados en el subsuelo o vertidos en cuerpos de agua.

Los humos, gases, polvos y vapores generados por la industria y los vehículos son la fuente principal de contaminación del aire. En la ciudad de Guadalajara existen más de 25 mil giros industriales y, según la Comisión Estatal de Ecología, 7 350 de



ellos son potencialmente contaminantes. La contaminación atmosférica de la ciudad se debe en 75 por ciento a fuentes móviles (más de 700 mil vehículos automotores en circulación), en 20 por ciento a las actividades industriales y el resto a la quema de basura y a las ladrilleras, entre otros. Se calcula que solamente los vehículos arrojan a la atmósfera un promedio de dos mil toneladas diarias de humos y gases contaminantes. La contaminación atmosférica en el medio rural es consecuencia del uso de agroquímicos y de aguas de retorno de uso agropecuario (ingenios y excretas de ganado), lo que provoca emanaciones de vapores y malos olores al ambiente.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología,³ las cuencas Lerma-Chapala-Santiago, Ameca y Armería, así como la costa del estado, registran considerables niveles de contaminación. Entre los principales contaminantes se encuentran los materiales orgánicos, metales pesados, productos químicos tóxicos, cloruros y sedimentos originados en campos agrícolas y zonas pecuarias, descargas de aguas negras municipales e industriales, y residuos ácidos y soluciones salinas de las zonas de extracción de material geológico. La contaminación de las aguas subterráneas se debe a descargas directas a los mantos freáticos o por medio de infiltración de agentes contaminantes al subsue-

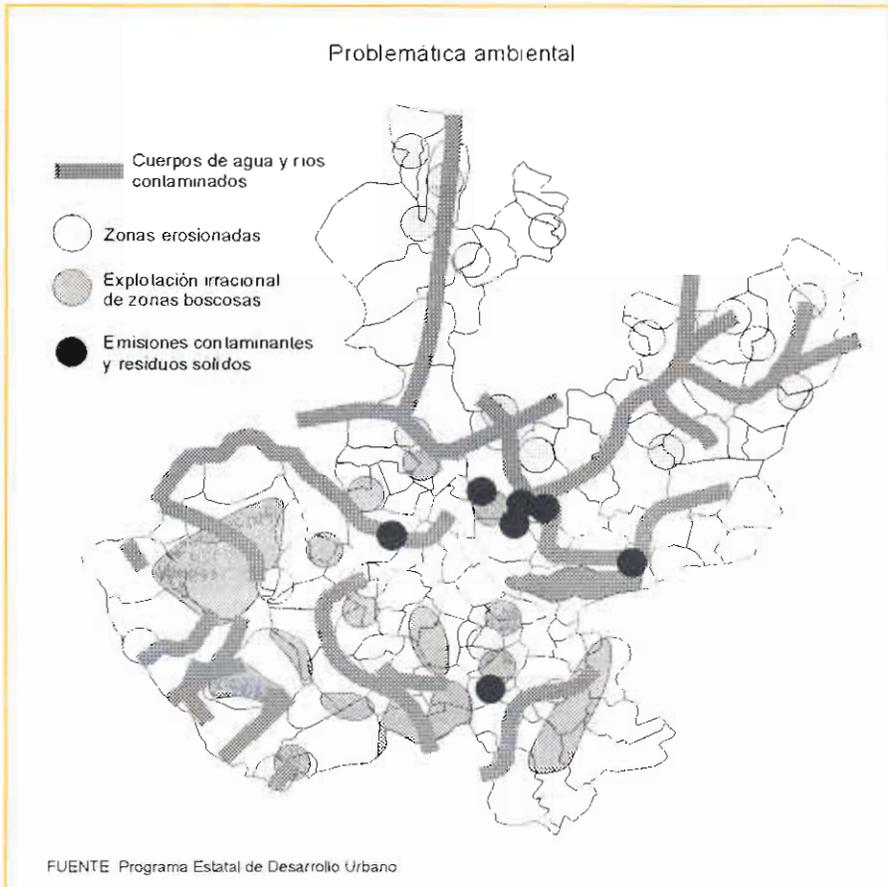
lo. De la misma forma, la contaminación del suelo es causada por los residuos sólidos municipales, industriales y los generados en las actividades agropecuarias. El mecanismo de contaminación es a partir de lixiviados que incorporan al subsuelo agentes químicos y biológicos, los derrames de grandes cantidades de solventes e hidrocarburos, agroquímicos y excretas de ganado vertidos al suelo.

La zona conurbada de Guadalajara concentra aproximadamente el 75 por ciento de las industrias del estado. Otros municipios que registran una considerable actividad industrial, y en consecuencia la producción de residuos industriales, son La Barca, Ciudad Guzmán, Juanaquilán, Lagos de Moreno, Ocotlán y Poncitlán; los municipios de Ameca, Bolaños, Pihuamo, Talpa, Tecalitlán y Zapotiltic registran alta actividad minera y extractiva. Tan sólo en 1996 se generaron en Jalisco 19 700 toneladas de residuos industriales clasificados como peligrosos y 190 mil toneladas de residuos no peligrosos. La generación de residuos industriales se debe principalmente a las industrias química y farmacéutica, vidriera, metalmeccánica, alimenticia y de las bebidas, tabacalera, del papel y artes gráficas, textil, materiales para la construcción, eléctrica, electrónica y automotriz, entre otras. Se estima que la ciudad genera al mes 1 300 toneladas de residuos industriales peligrosos y 12 000 de residuos no peligrosos, y entre 15 600 y 144 000 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos al año, el equivalente al 76 por ciento del total de las más de 209 mil toneladas de residuos industriales anuales producidas en el estado. Los residuos sólidos o basura se consti-

Principales descargas industriales a cuerpos de agua por localidad

| Localidad | Fuente de descarga |
|--|--|
| Arandas, Zapotlanejo, Amatitán, Arenal, Tequila, Tuxcacuesco, Tonaya | Industria de las bebidas |
| Atenquique | Industria papelera |
| Atequiza | Industrias químicas |
| Atotonilco el Alto | Industrias alimenticias y tequileras |
| Bolaños | Industria minera y presa de jales |
| Área conurbada de Guadalajara | Industrias de la fundición, cementeras, químicas, farmacéuticas, alimenticias, curtidoras y de productos agropecuarios |
| La Barca | Industrias de productos lácteos |
| Lagos de Moreno | Industria agropecuaria, lácteos y granjas porcícolas |
| Ocotlán | Industrias de fibras sintéticas, teñidos y lácteos |
| Poncitlán | Industrias de plásticos |
| Tala, Ameca, Tenamaxtlán, Casimiro Castillo, El Grullo, Tamazula, Tecalitlán, Villa Corona | Ingenios azucareros |
| Tepatitlán | Aguas de retorno agrícola y desechos industriales |

FUENTE: Miguel Magaña Virgen, *Los grandes problemas del medio ambiente y las alternativas de solución*.



tuyen por un 65 por ciento de material orgánico, 19 por ciento de papel y cartón y 16 por ciento de plásticos, fibras sintéticas, metal, vidrio y otros residuos. Solamente el municipio de Guadalajara genera casi dos mil toneladas diarias de basura, con poco menos de un kilogramo diario por habitante. El área metropolitana de Guadalajara genera más del 81 por ciento de la producción anual de basura del estado, cifra superior a 1.3 millones de toneladas.

Conclusiones

En el ámbito demográfico, buena parte de la población estatal es joven, las personas menores de 15 años representan el 35 por ciento del total de habitantes; ello implica para el fu-

turo inmediato fuertes presiones sociales sobre la dotación de servicios básicos y la generación de empleos. Por su parte, los sectores de actividad económica no tienen la capacidad de cubrir la creciente demanda de empleos y mucho menos ofrecen un nivel de ingresos decoroso para la mayoría de la población; basta saber que el 57 por ciento de la población ocupada recibe en promedio menos de dos salarios mínimos. Las desigualdades demográficas se hacen patentes al observar que los municipios conurbados a Guadalajara crecieron en término medio con una tasa de 6.6 por ciento (muy por encima de la media estatal de 2.42 para 1995), en tanto que un tercio de los municipios del estado registraron tasas de crecimiento negativo. Apro-

ximadamente el 70 por ciento de la población se concentra en localidades mayores de 15 000 habitantes, mientras que el resto se encuentra dispersa en 11 987 localidades. Solamente los cuatro municipios metropolitanos albergan al 54 por ciento de la población estatal, lo que significa que el peso demográfico se concentra en un núcleo urbano.

En la administración pública cuando se habla de combatir las desigualdades regionales existen grandes divergencias entre el discurso político y la forma en que se instrumentan los programas de desarrollo. Se habla de mejorar la calidad de vida de la población rural vía programas de acción comunitaria, pero éstos no se traducen en beneficios reales para la población porque se tiene que ceder a las demandas y fuertes presiones políticas, económicas y sociales de los centros urbanos. Un ejemplo claro es la actual política de asignación de recursos económicos a los 124 municipios del estado; no obstante el rezago socioeconómico y los fuertes grados de marginación de las zonas norte y sur, en contraposición con los favorables índices de bienestar del centro, la inversión pública favorece de preferencia a la zona central y a los municipios menos marginados. En la presente administración, según el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, el área metropolitana de Guadalajara recibirá casi la tercera parte de los recursos económicos destinados a la inversión pública.

Aunque las grandes concentraciones de emisiones contaminantes se presentan con mayor frecuencia en los centros urbanos, el medio rural no está del todo exento de la problemática ambiental. En resumen, el deterioro ambiental en Ja-

lisco se puede agrupar en cuatro apartados: 1) la contaminación de cuerpos de agua y corrientes fluviales debida a descargas residuales de uso urbano, industrial y agrícola; 2) zonas erosionadas producto de las actividades extractivas, la deforestación y la ganadería extensiva; 3) la explotación irracional de zonas boscosas, generada principalmente por el aprovechamiento inadecuado del recurso forestal, la tala clandestina y las actividades agropecuarias, y 4) concentración de emisiones contaminantes y residuos sólidos debidos a humos y gases producidos por fuentes fijas y móviles, descargas industriales a cuerpos de agua, basura municipal y residuos sólidos industriales. Por otro lado, la zona conurbada de Guadalajara es el principal centro gene-

rador de descargas, residuos y desechos en el estado, lo que ocasiona una degradación del ambiente urbano circundante, además de tener serias repercusiones en una amplia zona geográfica.

Notas

¹ Programa Estatal de Desarrollo Urbano, p. 156.

² Se consideró como índice preferente de asignación municipal aquel que registró un valor mayor o igual a uno. El valor más alto correspondió a Guadalajara (14.3044) y el más bajo a Cuautla (0.0612); de hecho, 27 municipios de los 124 del estado registraron índices preferentes.

³ Miguel Magaña Virgen, *Los grandes problemas del medio ambiente y las alternativas de solución*, p. 179.

Bibliografía

- Comisión Estatal de Ecología, *Plan Estatal de Protección al Ambiente*, Guadalajara, 1992.
- Gobierno del Estado de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 1995-2001*, Guadalajara, 1995.
- *Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1996.
- INEGI, *Conteo de población y vivienda 1995, Jalisco (tomos I y II). Resultados definitivos. Tabulados básicos*.
- Magaña Virgen, Miguel, *Los grandes problemas del medio ambiente y las alternativas de solución*, tercer módulo del Diplomado Nacional en Desarrollo Sustentable, Fundación Internacional Nuevos Paradigmas del Hombre, Guadalajara, septiembre de 1996-marzo de 1997.

Revista Universidad de Guadalajara

N\$ 15.00 ejemplar
6 números al año
N\$ 90.00 en el país

SUSCRÍBETE!

publiper

publicaciones periódicas universitarias

Av. Vallarta 1668 Tel. 825 48 68 Fax 826 77 23

o en TonoContinuo Av. Enrique Díaz de León sur 514-2 Telfax 827 21 05

